CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 SEP 2022
RECIBIDO
Firma Hora 9:20AM

Moción de Orden del Día N° 3781

CONGRESO
REPÚBLICA

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL ACTO CELEBRATORIO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA OBSTETRICIA

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N°110, el día 10 de octubre de 1826, el presidente de la República, don Andrés Santa- Cruz, crea, la Casa de la Maternidad y Escuela de Partos, a mando de la obstetra Francesa Benita Paulina Cadeau De Fessel, la misma que tenía como finalidad atender a las mujeres en sus labores de parto, asimismo, formar mujeres a fin que se dediquen al arte obstétrico.

Que, a partir del año 1962, los 31 de agosto de cada año, se celebra el día internacional de la obstetra, ello como homenaje a San Ramón Nonatto, patrono de las obstétricas, parturientas y embarazadas, quien falleciera en dicha fecha en el año 1240.

Que, las obstetras cumplen un rol fundamental a lo largo y ancho de nuestro país atendiendo y acompañando a las mujeres durante su proceso de embarazo y la labor de parto; siendo quienes hacen posible el nacimiento de un niño en un entorno de seguridad protegiendo su salud y bienestar.

Que, las obstetras cumplen una labor fundamental en el cuidado de la vida y la integridad de los recién nacidos, esta labor se vio intensificadas en la época de pandemia, arriesgando muchas veces su propia vida, en favor de las madres gestantes, los concebidos y los neonatos

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

PRIMERO: Expresar un ferviente saludo y felicitación a todas las obstetras del Perú por celebrarse este 31 de agosto el día internacional de la Obstetra.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar a la obstetra Heidy Saavedra Arcela, Decana del Colegio de Obstetras de Piura, y por su intermedio a todas y todos las(os) obstetras de Piura y del Perú.

Lima, 31 de agosto de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2022 18:31:48-0500